



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0050

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los ocho (8) días del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro (2024) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones y la Lic. Alfredo Acosta Mora, Director de Comunicaciones y Relaciones Publicas, reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de Compra por Debajo del Umbral para la contratación de servicios publicitarios para el periodo agosto-diciembre 2024 (Radial y Redes Sociales), que quedaron desiertos en el proceso UTECO-DAF-CM-2024-0023, de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0050, de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0050.

RESULTA: Que, en fecha cinco (5) del mes de agosto la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Publicas solicito la contratación de servicios publicitarios para el periodo agosto-diciembre 2024 (Radial y Redes Sociales), que quedaron desiertos en el proceso UTECO-DAF-CM-2024-0023, de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0050.

RESULTA: Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha veintisiete (27) días del mes de junio, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la contratación de servicios publicitarios para el periodo agosto-diciembre 2024 (Radial y Redes Sociales), que quedaron desiertos en el proceso UTECO-DAF-CM-2024-0023, de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0050.

RESULTA: Que en fecha veintisiete (27) días del mes de junio de 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Cincuenta y tres mil cien pesos dominicanos con 00/100 RD\$53,100.00, para la contratación de servicios publicitarios para el periodo agosto-diciembre 2024 (Radial y Redes Sociales), que quedaron desiertos en el proceso UTECO-DAF-CM-2024-0023, de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0050.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones públicas.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Publicas.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la contratación de servicios publicitarios para el periodo agosto-diciembre 2024 (Radial y Redes Sociales), que quedaron desiertos en el proceso UTECO-DAF-CM-2024-0023, de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0050.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la contratación de servicios publicitarios para el periodo agosto-diciembre 2024 (Radial y Redes Sociales), que quedaron desierto en el proceso UTECO-DAF-CM-2024-0023, de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0050.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, el proceso por Compra por Debajo del Umbral para la contratación de servicios publicitarios para el periodo agosto-diciembre 2024 (Radial y Redes Sociales), que quedaron desierto en el proceso UTECO-DAF-CM-2024-0023, de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0050.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra por debajo del umbral para la contratación de servicios publicitarios para el periodo agosto-diciembre 2024 (Radial y Redes Sociales), que quedaron desierto en el proceso UTECO-DAF-CM-2024-0023, de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0050.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la contratación de servicios publicitarios para el periodo agosto-diciembre 2024 (Radial y Redes Sociales), que quedaron desierto en el proceso UTECO-DAF-CM-2024-0023, de referencia UTECO-DAF-CD-2024-0050.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, al ocho (8) días del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones


Lic. Alfredo Acosta Mora
Director de Comunicaciones y Relaciones
Públicas